



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO CON ACCIÓN MIXTA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO	LATINCO S.A Y OTROS
RADICADO	05001 31 03 002 2023 00266 00
ASUNTO	INCORPORA RESPUESTAS. DECRETA SECUESTRO Y COMISIONA PARA LA DILIGENCIA.

Pasa el despacho a resolver varios memoriales que se incorporan al expediente digital.

En primer lugar, se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta que al oficio N° 344 del 31 de julio de 2023 allegara la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro (Archivo 41 C 2).

De conformidad con aquella inscripción, y embargados como se encuentran los derechos que los demandados MARÍA PATRICIA RAMÍREZ ARROYAVE Y RAMIRO ALBERTO PÉREZ RESTREPO tienen en un 7,86% sobre el bien inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria N° 50-1636077 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, **SE DECRETA** su **SECUESTRO** y se ordena comisionar al **JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C (Reparto)** para que se sirva practicar la diligencia de secuestro respectiva, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 595 del Código General del Proceso. Líbrese el despacho comisorio.

De igual manera, se incorpora y deja en conocimiento de las partes la respuesta que al oficio N° 466 del 11 de septiembre de 2023 allegó la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (Archivo 42 C 2) informando que no fue posible la inscripción de la medida sobre el establecimiento de comercio denominado LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A, toda vez que el mismo se encuentra embargado por el Juzgado 29 Civil Municipal de Medellín.

También se agregan al expediente las citaciones efectuadas por la apoderada de la parte demandante a las siguientes entidades bancarias como acreedores hipotecarios: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A "BBVA COLOMBIA", BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A, BANCO DAVIVIENDA S.A, BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO GNB SUDAMERIS S.A, BANCO POPULAR S.A, BANCOLOMBIA S.A, ITAÚ COLOMBIA S.A "BANCO ITAÚ" y LATAM CREDIT COLOMBIA S.A EN LIQUIDACION.

Finalmente, se incorpora el expediente digital, la solicitud de información que como acreedor hipotecario allegó el Banco BBVA COLOMBIA, y que fuere atendida mediante correo electrónico el 1º de noviembre de 2023.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 155

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 15 de noviembre de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a32a7d4417caab48e5e09692a1b028605af60d9ff2f0e851ff80c2179ca425d**

Documento generado en 14/11/2023 02:30:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>